

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-456/09  
28 septiembre 2009  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Fundación Afroamérica XXI Ecuador]*

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN AFROAMÉRICA XXI ECUADOR EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Afroamérica XXI Ecuador*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

### 1. Antecedentes

La *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* es una organización sin ánimo de lucro fundada el 4 de marzo del 2002 en Guayaquil, Ecuador, que tiene como fin fomentar el desarrollo integral de la población afroamericana de dicho país mediante la implementación de programas que promuevan sus derechos culturales, económicos, humanos y sociales.

La *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* realiza sus actividades a través del fortalecimiento organizacional, la formación política y el trabajo social. Ambas áreas llevan a cabo proyectos de investigación y módulos de formación en los temas de gobernabilidad, sociedad civil, desarrollo económico, derechos colectivos, derechos de la niñez, derechos de las mujeres y la familia, y adolescentes.

La *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* ha llevado a cabo diferentes actividades en cooperación con diversas organizaciones internacionales, y entidades gubernamentales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del programa “Prevención contra el VIH/SIDA en comunidades afroecuatorianas vulnerables”. Trabaja de manera conjunta con el Gobierno Nacional (CODAE), el Gobierno Local (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 27 de febrero de 2009.

### 2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: *Fundación Afroamérica XXI Ecuador*

Dirección: Hurtado 603 y Esmeraldas  
(esquina) 2do piso-oficina #2

Teléfono: (593) 4-2191629

Correo Electrónico:	<a href="mailto:afroamec_21@hotmail.com">afroamec_21@hotmail.com</a>
Página Web	N/A
Director:	Orlan Corozo Canga
Fecha de Constitución:	4 de marzo del 2002

### **3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA**

La *Fundación Afroamérica XXI Ecuador* tiene como fin promover el desarrollo integral de la población afrodescendiente de Ecuador. Dentro de las actividades que realiza y se relacionan con los objetivos de la OEA se pueden enumerar:

- Promover la protección de los derechos culturales, económicos, humanos y sociales de la comunidad afrodescendiente de Ecuador;
- Impulsar la participación ciudadana de la población afrodescendiente de Ecuador en las políticas públicas; y
- Promover campañas de prevención de VIH/SIDA en las comunidades afrodescendientes del Ecuador.

### **4. Aportes de la organización de interés para la OEA**

*Fundación Afroamérica XXI Ecuador* lleva a cabo sus actividades mediante el desarrollo de programas de capacitación y educación, talleres de formación, y proyectos de investigación. Dentro de los aportes que la organización ha realizado y pueden ser de interés para la OEA se indican:

- Diseño y ejecución de programas para la formación de promotores políticos afroecuatorianos y la formación de líderes afroamericanos en defensa de los derechos humanos;
- Implementación de programas de reducción del VIH/SIDA entre la población afrodescendiente de Ecuador;
- Realización de talleres y eventos que fortalezcan el desarrollo socio-económico y la identidad cultural de la población afrodescendiente de Ecuador; y
- Realización de encuentros nacionales entre diferentes organizaciones que trabajen con poblaciones afrodescendientes en Ecuador con el fin de coordinar acciones conjuntas para alcanzar el bienestar social de dicha población.

## **5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA**

*Fundación Afroamérica XXI Ecuador* considera que sus actividades pueden ser de utilidad para la labor que desempeñan los distintos organismos y dependencias de la OEA. En ese sentido, podría apoyar el trabajo de los mismos de la siguiente manera:

- Apoyar la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la promoción y protección de los derechos humanos de las poblaciones afro descendientes;
- Promover las actividades de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en lo relativo a la equidad de género y la no discriminación contra las personas viviendo con el VIH/SIDA;
- Apoyar las tareas del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA;
- Contribuir con las actividades del Departamento de Educación y Cultura (DEC) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción de la comprensión y valoración de la diversidad cultural de los pueblos de las Américas, y la ampliación del conocimiento general sobre el rol que grupos minoritarios desempeñan en nuestra región;
- Apoyar la labor del Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas (SER) en la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción del desarrollo social, el trabajo y el empleo; y
- Asistir al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

## **6. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 27 de febrero de 2009
- Acta de Constitución, 4 de marzo de 2002
- Estatutos
- Informe anual de actividades 2008
- Estados Financieros 2008 (firmados por Ericka Angulo Cortez, Ingeniera Comercial)